

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA y María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **preguntan al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Protocolo General de Actuación para los Puntos Violeta firmado por el Ministerio de Igualdad con el Ministerio de Hacienda y la Agencia Estatal de Administración Tributaria fomenta la extensión masiva de los Puntos Violeta, pero no se aclara cómo se garantiza la coordinación efectiva con los servicios sociales, sanitarios y policiales especializados en violencia de género.

- ¿Cómo se articula la coordinación entre los Puntos Violeta y los servicios sociales, sanitarios, policiales y judiciales especializados en violencia de género para evitar duplicidades y garantizar una atención integral a las víctimas?
- ¿Qué recursos adicionales se han destinado para asegurar que la extensión de los Puntos Violeta no reste eficacia a los servicios especializados ya existentes?

Madrid, 06 de mayo de 2025



Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL